Comunicado Interno

Bogotá, D.C.
Noviembre de 2026

Recordatorio sobre las prohibiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo

La Dirección de Gestión de Talento Humano, se permite recordar a todos los colaboradores algunas de las prohibiciones contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), específicamente las establecidas en los numerales 7 y 11 del artículo 64, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

Artículo 64. Se prohíbe a los trabajadores:
(...)

7. Realizar ventas, colectas, rifas no autorizadas por la Empresa, suscripciones o cualquier otra clase de propaganda en los lugares de trabajo sin la debida autorización.
(...)

11. Ejecutar actividades diferentes a las contratadas o a las expresamente encomendadas por el jefe inmediato.

Adicionalmente, se recuerda a las Colocadoras de Apuestas la prohibición establecida en el numeral 3 del artículo 66 del RIT:

Artículo 66. Se prohíbe a las Colocadoras de Apuestas:
(...)

Centro Empresarial Arrecife
Av. El Dorado No. 69D-91 / Piso 7
PBX : 601 - 378 8888
www.gelsa.com.co

Compañías y marcas del grupo
Principal benefactor

Comunicado Interno

Bogotá, D.C.
Noviembre de 2026

3. Realizar rifas o cualquier otro tipo de juegos no autorizados por la Empresa en los Puntos de Venta.

Grupo Empresarial en Línea S.A., rechaza categóricamente cualquier actividad que contravenga la ley, las normas internas o los principios éticos que orientan nuestra gestión.

En Gelsa promovemos un ambiente de trabajo basado en el respeto, la integridad y el cumplimiento normativo. Por ello, además de garantizar y respetar los derechos de nuestros empleados, esperamos de cada uno el cumplimiento de sus obligaciones y la observancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo, actuando siempre de manera coherente con nuestros valores corporativos.

Agradecemos su atención, compromiso y permanente disposición para contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional íntegra, transparente y respetuosa.

Cordialmente,

Laura Yineth Angulo
Directora de Gestión de Talento Humano

Centro Empresarial Arrecife
Av. El Dorado No. 69D-91 / Piso 7
PBX : 601 - 378 8888
www.gelsa.com.co

Compañías y marcas del grupo
Principal benefactor